

35736.

1631

*Mane
En la gub
na*

Portoviejo, Julio 01 2008

Juza 156.

Señor Ing.
Vicente Cárdenas Macías
Intendente de Compañías (e)
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Construcciones y Hormigones Asfálticos S.A. HORMIASFALTO.

1 CEDENTE:
NOMBRE: Juan José Arteaga Bravo
CEDULA: No. 090816929-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE: 600 Acciones

1 CESIONARIO:
NOMBRE: César Javier Santos Macías
CEDULA: 130631665-2
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

①

Handwritten initials

2008-07-16.

2 CEDENTE:
NOMBRE: Sadat Adalberto Roldán Catagua
CEDULA: 1309497996
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE: 200 Acciones

2 CESIONARIO:
NOMBRE: Julio César Santos Centeno
CEDULA: 0904235835
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Posteriormente se registró en el libro de acciones las siguientes transferencias

3 CEDENTE:
NOMBRE: César Javier Santos Macías
CEDULA: No. 130631665-2
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE: 600 Acciones

②

24. 35.736

Superintendencia de Compañías
RECIBIDO

Handwritten initials
2008-07-16

11 JUL 2008

3 **CESIONARIO:**
NOMBRE: Jhonny K. Cevallos Velásquez
CEDULA: 130470649-0
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

4 **CEDENTE:**
NOMBRE: Julio César Santos Centeno
CEDULA: 090423583-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE: 200 Acciones

4 **CESIONARIO:**
NOMBRE: Walter R. Cevallos Velásquez
CEDULA: 130735770-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Atentamente,



Jhonny K. Cevallos Velásquez
Gerente Hormiasfalto

Portoviejo, Mayo 16 2008

Señora
Jennifer Roldán Catagua
Presidenta Construcciones y Hormigones Asfálticos S.A.
"HORMIASFALTO"
Ciudad.-

De mi consideración:

Agradecemos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que usted representa la transferencia de 600 Acciones ordinarias y Nominativas de US\$1.00 cada una, cesión y transferencia que hace el señor César Javier Santos Macías y Doña Jennifer María Palma Párraga, a favor de Jhonny Kennedy Cevallos Velásquez.

La presente cesión de acciones que se pide que sean registradas en el Libro de Acciones y Accionistas la hace el cedente de todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas incluyendo las acciones suscritas y no pagadas, de manera que no se reserva ningún derecho sobre las mismas.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor de realiza, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDEnte

César J. Santos Macías

CEsIONARIO

Jhonny K. Cevallos-Velásquez

Jennifer María Palma Párraga

15 de Mayo

Señora

Jennifer Roldán Catagua

PRESIDENTE CONSTRUCCIONES Y HORMIGONES ASFALTICOS
"HORMIASFALTO"

Ciudad.-

De mi consideración:

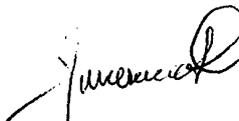
Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que Usted representa, la transferencia de 200 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 1.00 cada una, cesión y transferencia que hace EL Señor Sadat Adalberto Roldán Catagua, a favor de Ing. Julio César Santos Centeno.

La presente cesión de acciones que se pide que sean registradas en el Libro de Acciones y Accionistas la hace el cedente de todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas incluyendo las acciones suscritas y no pagadas, de manera que no se reserva ningún derecho sobre las mismas.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE


CESIONARIO


Sadat ADALBERTO ROLDAN CATAGUA

Señora

Jennifer Roldán Catagua

**PRESIDENTE CONSTRUCCIONES Y HORMIGONES ASFALTICOS
"HORMIASFALTO"**

Ciudad.-

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que Usted representa, la transferencia de 600 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 1.00 cada una, cesión y transferencia que hacen los cónyuges Juan José Arteaga Bravo y Doña Jennifer Roldán Catagua, a favor de César Javier Santos Macías.

La presente cesión de acciones que se pide que sean registradas en el Libro de Acciones y Accionistas la hace el cedente de todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas incluyendo las acciones suscritas y no pagadas, de manera que no se reserva ningún derecho sobre las mismas.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza, por ser en beneficio de sus intereses.

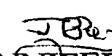
Atentamente,


CEDENTE

JUAN JOSE ARTEAGA BRAVO

CESIONARIO


CESAR JAVIER SANTOS MACIAS


JENNIFER ROLDAN CATAGUA

Portoviejo, Mayo 16 2008

Señora
Jennifer Roldán Catagua
Presidenta Construcciones y Hormigones Asfálticos S.A.
"HORMIASFALTO"
Ciudad.-

De mi consideración:

Agradecemos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que usted representa la transferencia de 200 Acciones ordinarias y Nominativas de US\$1.00 cada una, cesión y transferencia que hace el señor Ing. Julio César Santos Centeno y Doña Fanny Maribel Macías Pinargote, a favor de Walter Rodrigo Cevallos Velásquez.

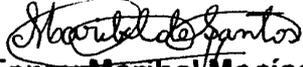
La presente cesión de acciones que se pide que sean registradas en el Libro de Acciones y Accionistas la hace el cedente de todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas incluyendo las acciones suscritas y no pagadas, de manera que no se reserva ningún derecho sobre las mismas.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor de realiza, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE 
Ing. Julio Santos Centeno

CESIONARIO 
Walter R. Cevallos Velásquez


Fanny Maribel Macías Pinargote